

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.257

RETIRO, 24 de Octubre del 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud de fecha 17.02.2014, presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N°2-19.602.

DECRETO:

1° **Concédase** Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica y en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	Georgina Sepúlveda Zúñiga
RUT	:	11.567.231-2
CARGO	:	Administrativa D.O.M
DESDE	:	24.10.2014 P.M
HASTA	:	24.10.2014
N° DÍAS	:	½ día, Jornada Tarde Día
MOTIVO	:	Tramite Notariales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

-Alcaldía
-Interesado
-Carpeta Funcionario,
- Control Interno,
-Archivo Control de Asistencia,
Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP /GBT/SMH/srh